

INFORMACIÓN AL PACIENTE: ATENCIÓN DE CIRUGÍA GENERAL EN URGENCIAS.

El área de Urgencias:

El H. U. de La Princesa es un centro de tercer nivel con un área de Urgencias capacitada para atender enfermos quirúrgicos de alta complejidad. La zona donde se atienden las urgencias que se consideran potencialmente quirúrgicas se divide en varias áreas situadas todas ellas en la planta -1 del hospital.

- Sala de espera de urgencias quirúrgicas: en esta área es donde esperarán a ser atendidos en consulta los pacientes que desde triaje se considere que presentan una patología de cirugía y/o traumatología leve.
- Consulta de urgencias quirúrgicas y quirófanito: en estas consultas serán atendidos los pacientes con patologías quirúrgicas leves, siendo las más frecuentes heridas, abscesos, caídas, patología proctológica, etc.
- Exploración de Cirugía y Traumatología: frente a las consultas señaladas anteriormente se localiza el área de Exploración, que cuenta con hasta 8 camas reservadas para los pacientes con patología de Cirugía o Traumatología que precisen, por su estado general o gravedad de las lesiones, estar encamados. Los familiares deberán esperar en la sala de espera para ser informados por los médicos y enfermeras que estén atendiendo a estos pacientes.
- Área de Observación: en esta área se encuentran los pacientes que precisan observación hospitalaria durante 24 - 48 horas para vigilancia, sin llegar a precisar ingreso en las camas de hospitalización. Dado que se trata de una estancia en Urgencias más larga, estos pacientes pueden estar acompañados por sus familiares.

El equipo de guardia:

En el H. U. de La Princesa contamos diariamente con, al menos, dos facultativos especialistas de área y un residente de Cirugía General y del Aparato Digestivo disponibles en formato de guardia de presencia física las 24 horas del día para atender las urgencias quirúrgicas, tanto de los pacientes que acuden a la Urgencia del hospital como de los que estén ingresados en el centro.

La cirugía urgente:

Cuando el paciente es diagnosticado de una patología que precisa cirugía urgente o emergente será atendido e informado debidamente por los cirujanos de guardia.

El equipo de cirugía de guardia tiene la responsabilidad de informar al paciente y a sus familiares (si el enfermo lo autoriza) sobre el diagnóstico o sospecha diagnóstica, la

indicación quirúrgica, las características de la intervención que se va a realizar y sus posibles riesgos, y se le entregará un consentimiento informado para autorizar la cirugía. Es importante tener en cuenta que las cirugías urgentes, en general, conllevan un mayor riesgo de complicaciones que las cirugías programadas.

El quirófano de urgencias se localiza, habitualmente, en el área quirúrgica de la 4^a planta del hospital. Los familiares del paciente podrán esperar en el hall de la misma, y son informados por los cirujanos responsables al finalizar la intervención.

Tras la cirugía urgente:

Una vez realizada la cirugía urgente el paciente será trasladado a la Unidad de Reanimación, localizada en la planta 7. Dependiendo de la gravedad del cuadro, cuando el paciente se recupera de la anestesia pasa a la planta de hospitalización de cirugía. Sólo en los casos más graves o que requieran de una vigilancia más estrecha el paciente permanecerá en la unidad de Reanimación, al cuidado del Servicio de Anestesiología, durante el tiempo que así lo requiera su situación clínica.